



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2016

VISTO:

Los llamados a inscripción para la cobertura de asignaturas de la carrera de Lic. en Trabajo social, sede Esquel, para el ciclo lectivo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. FHCS 381/15 se ha realizado el llamado a inscripción para las asignaturas Antropología cultural (profesor adjunto con dedicación simple), Economía política (profesor adjunto con dedicación simple), Trabajo social III (profesor adjunto con dedicación simple y jefe de trabajos prácticos con dedicación simple), Estadística aplicada (profesor adjunto con dedicación simple), Taller de cooperativismo (profesor adjunto con dedicación simple) y Psicología social (profesor adjunto con dedicación simple).

Que la Comisión asesora y la Delegación académica de la Sede realizaron el análisis de los antecedentes académicos y propuestas pedagógicas de los inscriptos, y elevaron propuestas de designación.

Que de dicho análisis resultó propuesto el Lic. Daniel Blanco como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Política.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo y la dedicación que resultará de la vacancia de las designaciones según Res. CDFHCS 94/15 (Abogada Juliana Paredes).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Lic. Daniel Norberto Blanco, DNI 12153366, como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Política de la carrera de Licenciatura en Trabajo social, sede Esquel, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/07/2016.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 007 - 16

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Murrio,
Decana
FHCS - UNPSJB